

†  
La elección de nuestro Santo Padre  
Alexandro Septimo.

Abida que fue por el mundo la muerte del Papa Innocencio X. que murió en siete de Enero de 1654. vinieron luego à Roma de diueras partes los Cardenales que andauan fuera, con deseo de hallarse en la elección del nuevo Pontífice, si bien mucho antes (ocasionado su anticipada veña, la prolifia, y larga enfermedad del Pontífice difunto) auian venido a ella muchos Cardenales, y auiendo concluido con las funeralias, deixando preuenidas, y dispuestas las cosas del gonierno de Roma tocantes a su quietud, reposo, y administracion de la justicia.

En 18. de Enero del mismo entraron en conclase los Eminentissimos Cardenales, donde empezando a obrar en el negocio, que pide mayor atención en la Iglesia: tuvieron varias sesiones, y conferencias, y no ajustandose, se empezó a dilatar la elección; enfermaron algunos Cardenales, y murió el Cardenal Carrafa, llenissimo de años, y virtudes.

Viendo algunos de aquellos Padres cōscriptos la dilacion que e' esto auia, y el gran desconsuelo de la Iglesia en la cōclusiōn de su mayor deseo, movidos del celo del servicio de Dios, sin etenciones humanas, dieron a la luz publica un rescripto, en que publicando su celo, dezian sus deseos, y sus intēs en el negocio mas importante de la Iglesia, que es la elección de su Vicario de Dios en la tierra, en que declararon, y protestaron a los fieles todos, no ser culpa suya si se dilataba, y alargava el dar a la Santa Sede su Cabeza, estando promptos, y dispuestos a concurrir siempre con sus votos en aquell sugeto, que pareciere a todas luces digno de tan gran puesto.

En suspension tan grande, consolidados resolucion tan digna, y propia de la Santa Sede, dieronles mil bendiciones, y agradecimientos repetidos, y queriendo Dios Nuestro Señor dar á su Iglesia el consuelo tan pedido de la Christiandad quiso que entrando los Cardenales en el primer conclave (despues de peticiones tantas) en la primera proposicion que hizieron de la persona, y meritos del Cardenal Fabio Guisi Senes, luego se le aficionaron, y concuerdaron en él los voto de los mas, todos los demas vinieron uniformes á darle la obediencia con grandissimo contentamiento.

so, de ver que auian acertado en un Pontífice de suavissimas costumbres, en quien concurredan nobleza, letras, y singulares virtudes, y sobre todo liberalissimo, y muy humano, aceptó Fabio Guisi el Pontificado, quiso llamarle Alexandro Septimo, que ocasionado de su liberalidad, determinó en tan gran puesto, tener perpetua memoria, de quien lo fue con exceso: fue esta elección en 7. de Abril de 1655.

La edad de su Santidad son 57. años de hermosa presencia, muy humano, y su patria es la Ciudad de Sena; su familia de lo mas noble della, florecieron sus letras en sus primeros años, en las Ciudades, y Universidades mas ilustres de Italia, vino à Roma, donde los Pontifices Urbano VIII. y Innocencio X. haziédo gran estimacion, y aprecio de sus letras, virtud, y gran caudal, le dieron grandes puestos, hizieronle Prelado de la Iglesia, y le embiaron por su legado á las pazes generales que en Münster se confirieron con los mayores Príncipes de la Christiandad: en ellas nuestro gran Pontífice excediendose á si mismo, ni tuvo igual, ni admitió comparacion. Fue muy amigo, y familiar en ellas, del Conde de Peñaranda, Plenipotenciario de su Magestad, varon tan grande, que sin exageracion, ni hiperboles, es uno de los mayores talentos de la Europa, donde vió su Santidad con evidencia el animo del Rey nuestro señor, tan inclinado á la paz, y al bien publico de la Christiandad, procurandola con tan gran afecto, que ofreciendo á los enemigos en este congresso desta Ciudad, condiciones de tan grā ventaja, como fue manifiesto al mundo, no solo por la testificacion de todos los hombres indiferentes, sino por los decretos, escritos, y impresos de los Parlamentos, y Comunidades mismas de la Francia, y de los mejores, y mas desapasionados Franceses, sobre cuvo intento tuvo el Rey nuestro señor Ministros en Alemania, y Flandes, desde el año 1645. hasta el de 1650.

Concurren en su Santidad las calidades tan propias, que ha de tener en concurso individual en el que ha de ocupar la primera silla en el Trono de la Iglesia, que son prudencia, bondad, y piedad, esta dizen á veces las aclamaciones publicas, la prudencia sus acciones tan grandes en Münster, su bondad pronuncian sus exercicios continuos, en la beneficencia de los amigos. Guardenos Dios nuestro grā Pontífice muchos años, para el bien de la Iglesia, y de los fieles todos.

F 1 N.





Promisiones para el Perù despues de la partida de galeones à once de Julio  
de 154.

Seglares.

Plaza de Fiscal del Audiencia de los Charcas, al Doctor D. Joseph del Corral Calvo de la Vada, Catedratico deCodigo de la Universidad de Salamanca , à quien primero se auia dado la de Oydon de la del Nuevo Reyno de Granada , y esta al Lic. D. Agustin Mauricio de Villavicencio y Cordova , Colegial del Arçobispo.

Corregidor de Potosí, Don Antonio Mesia de Tobar del Abito de Calatrava.

Corregidor de los Collaguas, el Maestre de Campo D. Francisco Baños de Herrera.

Corregidor del Cuzco , el Gouernador Alonso Paez.

Gouernador de Popayan, D. Luis Antonio de Guzman y Toledo, Teniente de Maestre de campo del mar Occeano.

Fiscal del Audiencia de Lima, el Doct. D. Juan Cornejo, Catedratico de Sexto de la Universidad de Salamanca.

Oydon del Audiencia de Panama, el Doct. D. Joseph de Loaysa , Catedratico de Código de Valladolid.

Plaza de Alcalde del Audiencia de Lima, el Doct. D. Juan de Retuerta , Oydon de los Charcas , por no auerla acertado el Doct. D. Antonio Quixano y Heredia.

Oydon de la Audiencia de Chile , al Doct. Don Alvaro de Ibarra , Fiscal de la del Nuevo Reyno de Granada; y esta Fiscalia al Doctor Don Baltasar Carlos de Goñez y Gaceta.

Otra Plaza de Oydon de Panama , al Doct. D. Pedro Espança y Baygorri , Colegial en Salamanca.

Eclesiasticos Perù.

V Na Racion de la Metropolitana de Lima, al Doct. D. Luis Ceguarrá de Guzman Delgadillo, Medio Racionero della; y la Relulta al Lic. Iná Francisco de Valladolid , Capellan de Coro, que está en Roma, à lo del Rotulo del Arçobispo D. Toribio Alfonso Mrogrobojo.

Arcediano de Guamanga , que se dió por vaco , por no auerle ido a teruir D. Fernando Gutierrez de Haro, al Doct. Don Lorenço Suarez de Figueroa Chantre , y la Chantria al Doct. D. Miguel de Villegas.

Obispo de la Paz, el Doct. D. Martin de Velasco y Molina Chantre de Lima , que estaua nombrado para el de Santa Marta. Arcediano de Quito, el Lic. D. Christoval Bernardo de Quiros, Chantre; la Chantria , al Doctor D. Fernando de Loma Portocarrero, Maestrescuela; la Maestrescuela al Doct. D. Francisco de Mera Ramirez y Arellano, Canonigo; y la Canongia al Maestro Gabriel de la Chica Zevallos , que lo es de la Catedral de Traxillo.

Tesorero de la Metropolitana de Santa Fé, el Lic. D. Pedro de Castañaza Canonigo ; y su Canongia al Lic. Lucas Fernandez Piedrahita , Racionero; y esta Racion al Doct. D. Pedro Galleano y Angulo.

Canongia de Lima al Bachiller D. Lorenço de Alarcón, Racionero; y la Racion al Bachiller don Antonio de la Cerda, y de la Coruña.

Tesorero de la Catedral de Quito, el Doct. D. Francisco de Velasco, Canonigo ; la Canongia al Doctor D. Pedro de Gamiz, Racionero, y la Racion al Doctor D. Joseph Angel de Borxa.

Deanato de Arequipa, al Doctor Juan Lorenzo Paez, Arcediano; el Arcedianato al Lic. Don Lorenço de Torres y Sosa, Maestrescuela; la Maestrescuela al Doctor Don Vasco de Figueroa, Tesorero; la Tesorería al Lic. Francisco Ortúñoz

de Vnqueta, Canonigo; la Canongia al Doctor D. Francisco Arnaldo de Haú, Racionero, y la Racion al Lic. Luis Sanchez Carrasco.

Dos Canongias de Truxillo, la una al Lic. Miguel de Palacios, Racionero, y la otra al Bachiller D. Francisco Cabero y Viloa; y la Racion a D. Juan Iacinto de Peña Jota.

Racion del Cuzco, al Licenciado D. Lorenzo Ordoñez de Villaquiran.

Obispo de Popayan, el Doct. D. Luis de Bentancur Figeroa, Inquisidor del Tribunal de la Inquisición de Lima.

Tesorero de la Catedral de Cartagena, D. Matia Suarez de Melo, Canonigo; y la Canongia a Francisco Beltran de Pio. Obispo de Santiago de Chile, el Doct. don Fernando de Auendaño, Arcediano de Lima.

Arcediano de Santa Marta, el Lic. Antonio de Buitrago Chantre, la Chantria al Lic. Diego Garcia Rebollo, Tesorero; y la Tectoreria a don Roque de Miranda, Canonigo.

Arcediano de Lima, el Doct. D. Juan de Cabrera Benavides, Chantre; la Chantria al Doct. D. Vasco de Corderas, Maestre de Cuela; la Maestrescolia al Doct. D. Diego de Encina, Tesorero; y la Tectoreria al Doct. D. Juan de Santoyo Palma, Canonigo de Scriptura de la misma iglesia.

Dean del Rio de la Plata, D. Iacinto de Godoy, Arcediano.

Canonigo de Santa Marta, Simon Antonio de Alda, y Texada.

Oidor del Audiencia de Mexico, el Doctor D. Juan Francisco Montemayor y Cuenca, que lo es en la de Santo Domingo.

Presidente del Audiencia de Guadalaxara; el Lic. Don Antonio de Viloa y Chaves, Oyedor de Mexico.

Fiscal de la Audiencia de Santo Domingo, el Lic. D. Bernardo de Figueroa.

Castellano del Morro de la Hauana, D. Joseph de Aguirre, que lo es del castillo de la Punta; y está resulta al Capitan Juan de Esquivel.

Plaza de Oyedor del Audiencia de Santo Domingo, al Lic. D. Gaspar Velez Mantilla, Colegial en Salamanca.

Gouernador de Puerto Rico, el Maestre de Campo D. Joseph Noboa y Boitron.

Gouernador de la Hauana, el Maestre de Campo D. Juan Mousano Blasquez.

Otra plaza de Oyedor de la Audiencia de Santo Domingo, al Lic. D. Andres Cañillero.

Oyedor del Audiencia de Guatemala, el Doctor D. Sebastian Cañallero de Medina, que lo es de Filipinas.

Teniente General de la Hauana, el Licenciado Diego Rangel.

Oyedor de Filipinas, el Lic. Don Francisco Pascual de Pano.

Alcalde mayor de los Suchitepeques, Pedro Fernandez de Horozco.

Alcalde mayor de San Salvador de Guatemala, el Maestre de Campo Francisco de Andrade Bexar.

Alcalde mayor de Chiapa, D. Baltasar Cueto Ponce de Leon.

Alcalde mayor de la Trinidad D. Francisco de Valdes.

Alcalde mayor de la Verapaz, Don Juan de Roa.

Alcalde mayor de las Amilpas, D. Cipriano Arevalo y Euia.

Gouernador de Nicaragua, Don Sebastian Brauo de Zambrana.

Gouernador de Soconuzco, Don Diego de Bracamonte.

Entretenimiento de Alferez del Presidio de la Hauana, Miguel de Sada.

Alguacil mayor del Tribunal de la Santa Cruzada de la Ciudad de Mexico, y sus Provincias, perpetuo por juramento de heredad, con el mismo salario, y preheminencias con q seruia el de Contador, y otras asiduidas, en D. Joseph de la Motay Portugal.



## Nueva España Eclesiasticas.

**O**bispo de Cuba, el Doct. D. Juan Montiel. Canonigo de la Magistral de Calahorra.

Chantre de Mexico, el Doct. D. Manuel Bravo Sobreñote, Tesorero, y esta Resulta al Doct. D. Iñigo de Fuentes, que estaua presentado al Deanato de Guajaca, encargandole de nuevo el clausura al pleito de los diezmos.

Chantre de Traxcala, el Doct. Domingo de los Rios Maestrescuela, esta Resulta al Lic. D. Luis de Gongora, Tesorero, y su Tesoreria al Doct. Juan Bautista de Elorriaga, Canonigo, y la Canongia al Lic. D. Pedro de Angulo Racionero, y ja Resulta al Doct. Alonso de Ofamindi, Medio Racionero, y la media Racion al Doctor Don Joseph de Carmona Tamariz.

Obispo de Yucatan, el Lic. D. Lotenç de Ossa Canonigo de Traxcala, y esta Canongia al Doct. Don Pedro de Reyna Maldonado, Canonigo de la Catedral de Truxillo en el Perù.

Vna Racion de la dicha Iglesia de Traxcala al Doct. D. Andres de Luey Medio Racionero, y esta Resulta al Lic. Lucas de Oviedo Cerego, Cura en el Obispado de Mechoacan.

Otra Media Racion de la misma Iglesia de Traxcala, al Doct. D. Nicolas Gomez de Cervantes.

Arçobispo de Mexico, el Doct. D. Matheo Caga de Bugeyro, Canonigo de la Magistral de Toledo.

Dean de Yucatan, el Doct. Don Agustin de Mendiola Arcediano, y esta resulta al Lic. Juan de Escalante y Turcios, Chantre, y la Chantria al Doct. D. Fernando de Monsalve, y vna Racion de esta Iglesia al

Bachiller D. Andre Curiel y Aguiniga. Canonigo de Chiapa, al Bachiller Francisco Cid.

Deas de Guazaca, el Lic. Juan de Vilches; Chantre, la Chantria al Lic. Bartolome Cairasco Betancur, Tesorero, la Tesoreria al Doct. D. Christoval de Molina, Canonigo, y la Canongia al Doct. Don Nicolas Gomez de Ceibantes, que estaua presentado à Media Racion de Traxcala.

Racionero de Mechoacan, el Bachiller D. Francisco Judici Fiesto.

Canonigo de Guatemala, el Maestro D. Pedro de Carcamo.

Medio Racionero de Traxcala, el Bachiller Rafael del Villar, Racionero de Mechoacan.

Maestrescuela de Nicaragua, Antonio Dominguez de Orellana.

Canonigo de la misma Iglesia, el Bachiller Bernabe de Herreria.

Obispo de Portorico, el Doct. Francisco Arnaldo de Ilasi, Canonigo de Mechoacan.

Racionero de Mechoacan, Daman Nunez de Villalobos.

Obispo de Traxcala, el Doct. D. Diego Osorio Canonigo de Toledo.

Obispo de Nicaragua, Fray Tomas Manso de la Orden de San Francisco.

Chantre de Yucatan, por auer muerto don Fernando de Monsalve D. Juan Munoz de Molina Maestrescuela, la Maestre escuela à Ambrosio Abarca de Leon Canonigo, la Canongia al Bachiller Francisco Marino Racionero, y la Racion à Juan Sanchez de Cuenca, Cura en el Puerto de San Francisco de Campeche.